

En el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez Defensor Juvenil de Atacama conversó con liceanos de Tierra Amarilla

La actividad fue organizada por la Defensoría Regional junto al encargado de convivencia escolar del establecimiento, René Ardiles Traslaviña.

Ante la presencia de 40 alumnos, entre hombres y mujeres, de 1° y 2° medio del establecimiento escolar, el defensor penal juvenil, Sergio Jofré Salazar dio a conocer la misión de la institución y los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA).

Con la finalidad de mantener la atención de los alumnos presentes, el Defensor Juvenil improvisó una sala de audiencias en el salón de clases, con jueces, defensores, fiscales, testigos y acusados, todos roles que fueron muy bien actuados por los jóvenes que se ofrecieron a participar.

“ Mi idea era que ellos se entusiasmaran con esta dinámica distinta para entender lo que significa el sistema de justicia penal, lo que significa ser defensor o defensora y entender que entre los 14 y 18 años ellos son responsables ante la ley”, explicó el profesional.

DIFUSIÓN DE DERECHOS:

A través de un lenguaje claro y directo el defensor les informó sobre sus derechos y como estos van acompañados de responsabilidades, particularmente en el rango de edad de los alumnos presentes, que iba entre los 14 y los 16 años.

Cabe destacar que la mayoría de las consultas de los estudiantes estuvieron enfocadas al uso y posesión de marihuana, a la tenencia de armas blancas, en los controles policiales de identidad en su condición de menores de menores de edad y respecto de lo que puede o no considerarse un delito, dudas que fueron resueltas inmediatamente por el profesional de la Defensoría.

Al finalizar el encuentro, el encargado de convivencia escolar del establecimiento escolar agradeció la exposición y la forma didáctica en que el Defensor Juvenil abordó las temáticas anteriormente señaladas.

